

17. Revisar y verificar el informe de gestión de la Secretaría: El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA, revisa y verifica que el informe de gestión del sector y el Ajuste al componente estratégico y/o programático del plan de desarrollo educativo, sean consistentes y que estén completos.

A lo que se refiere al informe de gestión del sector, verifica que el informe contemple la rendición de cuentas de la Secretaría de Educación, a la comunidad educativa, presentando los resultados logrados, a partir del desempeño de los indicadores relacionados con algún eje de la política (Calidad, Cobertura o Eficiencia), los programas y proyectos, con los cuales se comprometió la administración. Si el informe está completo continúa con la actividad siguiente, de lo contrario regresa a la actividad 14.